

PRECIOS.

EN MADRID, tres meses 9 reales.

La suscripción debe hacerse entregando su importe en Madrid, en metálico, libranzas o sellos de administración. Plaza de Oriente, núm. 2, entresuelo izquierdo. La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

EL BANDERIN.

PRECIOS.

EN PROVINCIAS, tres meses 12 reales. EXTRANJERO, 30.

Toda las reclamaciones o comunicaciones administrativas se dirigirán, francas de porte, al ciudadano administrador, M. F. Ruiz. A los vendedores de periódicos en provincias a 4 reales mano haciendo el pago por quincenas adelantadas.

ADVERTENCIA.

EL BANDERIN es el hijo legítimo de LA BANDERA ROJA, que hoy vive condenada al mutismo con una mordaza en la boca.

EL BANDERIN, celoso de la honra y buen crédito de su querida madre, viene á pagar las deudas y á cubrir todos los compromisos que aquella adquirió; y si no puede hablar con toda la energía y «sanfason» que hablaba su antecesora, hablará hasta donde le alcance el resuello.

Si este retoño se ahoga antes de que LA BANDERA ROJA pueda volver á ostentar sus galas, todavía le guardan las espaldas tres hermanitos menores, que todos se hallan dispuestos á salir, uno por uno, á pagar las deudas de la indómita matrona que les dió el ser.

Los suscritores á LA BANDERA ROJA no perderán nada por nuestras desgracias de familia, porque les será remunerado el tiempo de suspensión, dilatando con un período igual término de las suscripciones.

Somos pobres, pero honrados; no queremos hacer á nadie partícipe en nuestros reveses de fortuna, ni cobrar lo que no hemos trabajado.

EL BANDERIN, además de suplir las anteriores suscripciones á la BANDERA ROJA, admite para aquella todas las nuevas que se hagan, haciéndose responsable del exacto cumplimiento de todos sus deberes.

LA REDACCION.

EL BANDERIN.

MADRID 11 DE NOVIEMBRE DE 1869.

TODO ES FARSA.

«Todo es farsa en este mundo!»

Esta fué la exclamación de un filósofo que despreciaba las vanidades, la ambición y la falsedad del género humano.

Aquella exclamación parece que fué exhalada profecía del castigo que estaba condenada á sufrir la nación más grave y seria de Europa en los pasados siglos, la España de los Cisneros, de los Campomanes y de los Florida-Blancas.

Todo es farsa hoy en este infortunado país de la ingenuidad y la gravedad proberviales.

Existía hace poco más de un mes en España una monarquía secular, podrida por el virus de sus vicios, desde la raíz hasta el corazón, y que á pesar de su debilidad, se empeñaba, por medio de farsas bélicas, en aparentar una fuerza ficticia, un robusto poder que no tenía, hasta que un soplo, bien menguado por cierto, del pasajero huracán revolucionario, derribó por tierra aquella monarquía, demostrándola que todo el séquito que la rodeaba estaba compuesto de farsantes y que su orgulloso poder era una farsa.

Farsantes desechados de aquella monarquía y por ella rechazados, olvidaron entre si antiguos agravios, apostataron unos y reformaron otros las doctrinas políticas que antes habían sustentado, pospusieron la dignidad política á las dignidades gerárquicas que ambicionaban obtener, y uniéndose en común mesnada todos los dispersos, se declararon en abierta rebelión contra el antiguo idolo que habían adorado de rodillas en asquerosas farsas palaciegas, después de haber pactado unos y accedido otros á colocar en el altar del idolo derribado, otro idolo mucho más vil y miserable que el anterior, porque este traía en su faz el sello de la ingratitud y la traición.

Para poder ejecutar su fraguada farsa los desleales, creyeron cosa necesaria colocar por algunos dias la corona de triunfo en la cúspide de la fuerza improvisada en que se apoyaban, y proclamaron al pueblo rey, pero rey bien pronto escarnecido, rey de farsa.

Se elabora como Dios quiso, hemos dicho mal, Dios no puede querer deformidades; se elabora, como los hombres pudieron, una Constitución anfibia con base democrática y cúspide monárquica y se la bautiza con el nombre de Constitución monárquico-democrática, y aunque descontentos del monstruoso engendro, los amantes de la reacción y del progreso, todos en coro gritan en alta voz: ¡viva la Constitución monárquico-democrática!

Un eco misterioso repetía:

«¡Viva la farsa!»

El Gobierno revolucionario que jnró entonces el primero guardar y hacer guardar la Constitución del Estado y conservar en toda su integridad las conquistas revolucionarias, hoy pug-

na y se afana por conservar en sus manos el cetro de hierro de su dictadura despótica, abusando de una concesión interina que las Cortes le concedieron en circunstancias anormales, que ya pasaron, pero que todavía están sirviendo de pretexto para farsantear peligros que no existen y hacer de la Constitución una irrisoria farsa.

Para desengañar al pueblo de que su soberanía era solo una farsa precisa y momentánea, ha sido necesario castigarle con crueldad cada vez que al ver menoscabada su dignidad ha pretendido hacer uso de sus derechos soberanos.

Quizá le esté bien merecido este castigo, porque en España también lo que se llama pueblo es una farsa.

La gran obra de los farsantes no está concluida, no; falta todavía lo principal, falta la cúspide peligrosa de la monarquía, la persona del monarca.

Esta elección es la fuente de donde emanan todas las ridículas farsas que han convertido á la inocente nación española en el blanco de la irrisión y de la burla del mundo entero.

El primer candidato designado, pactado y aprobado, aquel que prodigó tesoros y promesas en cambio de la corona codiciada; aquel, hoy triste y pesados en las orillas del Guadalquivir, lanza á menudo este suspiro: ¡ay mi dinero!

Rechazado por la opinión unánime del país, todas las ofertas que prematuramente le hicieron los farsantes que supieron explotar su ambición, se convirtieron en pura farsa.

Suprimido por una imperiosa necesidad el primer personaje designado, un gran farsante político, que siempre ha presumido de salvador, pero que en vez de salvar la patria la ha puesto varias veces en peligro, tomó el encargo de buscar la cúspide que faltaba á la Constitución para su complemento.

«¡Ya la tengo! ¡ya la tengo!» exclamó un día lleno de vanidad diplomática; en Portugal he hallado la indispensable cúspide.

Traerla, ¡ir á buscarla! repitieron con entusiasmo los impacientes monárquicos; pero no tuvieron necesidad de incomodarse, porque una repulsa vergonzosa fué el amargo fruto que sacaron de aquella farsa.

Desde aquel día fatal ha recorrido inútilmente el salvador del país los abundantes mercados de príncipes, en Inglaterra, Alemania é Italia, y por fin, en el país de los célebres *rabiolís* ha contratado un pollito atontado para que forme la cúpula de nuestro edificio social.

Los hombres serios de España, los que aman de buena fé la felicidad y la dignidad de la patria, todos á una voz dicen que esta elección es la más peligrosa y ridícula de cuantas pudieran hacerse, porque el rey niño no sería más que un rey de farsa.

Solamente los sumisos servidores del Gobierno defienden, contra su conciencia, de seguro, la candidatura del niño desconocido para rey de España.

Nada más que el escaso número de periódicos que en Madrid tiene el Go-

bierno á sus órdenes han aplaudido la absurda candidatura del pollo genovés.

Todos los demás españoles, ó se burlan ó se lamentan de esta farsa.

«Pero qué, no harán por complacer al Gobierno sus humildes servidores?»

Ellos no tienen independencia, ni opinión, ni voluntad propia.

Hemos visto en el corto transcurso de una sola semana á *La Iberia* ¡que vergüenza! ¡*La Iberia*! apostrofar y maltratar á la unión liberal con dura crueldad, y luego, de repente, acariciarla y mimarla con maternal solicitud.

«¿Qué significan estas farsas?»

«Farsa en el Gobierno, farsa en los representantes del país, farsa en la formación de las leyes, farsa en los partidos, farsa en la prensa periódica, farsa en la elección de la persona del monarca, y lo que es peor de todo, hasta farsa en el pueblo!»

«¡Oh patria amada! ¡quién te había de decir á ti, la madre de Pelayo, del Cid, de Guzman, de Padilla y Lanuza, que te habías de convertir en cuna de farsas y en madre de farsantes!»

Sigan, sigan, los explotadores de la revolución abusando, como abusan del poder que hoy ejercen; realicen si pueden realizarlos, esos descabellados planes que su ambición de largo mandato les ha hecho concebir; sigan gobernando sin mas leyes que la ley de su voluntad poderosa; amordacen la prensa independiente, llenen las prisiones de ciudadanos pacíficos; pero si algún día los tiranos derrocados volvieran á disputar el derecho de tiranía á los modernos tiranuelos, no pretendan estos, en nombre de la libertad, llamar al pueblo en su defensa, porque el pueblo, cansado de sufrir á unos y á otros, permanecerá indiferente, contestando: Todos sois iguales, todo es farsa.

Conformes en un todo con la carta que publica, nuestro estimado colega *El Proletariado*, dirigida al ciudadano Suñer y Capdevila, la copiamos en lugar preferente de nuestro periódico.

Esta carta nos releva del trabajo de contestar en su día, como habíamos prometido, al manifiesto del ciudadano Suñer y Capdevila, á quien concedemos las cualidades que le son propias, de honradez, patriotismo y buena fé, y si bien deploramos los disgustos que ha sufrido en este ensayo que ha hecho de guerrillero, nos alegraremos que á él como á todos aquellos otros que, por su temperamento y sus costumbres, no sirvan para arrostrar la vida de campaña, sirva de provechosa lección este desengaño.

Cada hombre ha nacido para cumplir en el mundo una misión; pero es preciso que consulte con sus gustos y naturaleza la que le está encomendada, para que pueda cumplirla bien.

Al hombre de Gabinete no debe exigírsele que se vista la cota guerrera, ni al soldado que se encierre en la celda del anacoreta.

El ciudadano Suñer y Capdevila debe vivir vida pacífica, porque, en nuestro concepto, es inofensivo, liberal y sensible; es, en fin, un ángel, pero un

ángel maniático, que amando la paz universal y la fraternidad entre todos los hombres, ha caído en la célebre manía de matar á Dios.

Hé aquí la carta, que aplaudimos y acogemos:

«Ciudadano Francisco Suñer y Capdevila.

Querido amigo: Si yo no conociera tu corazón honrado, creería que con tu manifiesto solo te has propuesto dar un soberbio alegro á nuestros enemigos. Sé perfectamente que no ha podido ser esta tu intención; pero ello es lo cierto que están altamente satisfechos de ver que un hombre de tu austeridad, de tu pureza, ha venido á dar la razón á sus sempiternas amonestaciones, á fin de que no nos salgamos de una propaganda de que ellos se encargarán de señalar la medida y nos dediquemos tan solo á una oposición prudente y sensata, según ellos así lo consideran.

Has escrito tu manifiesto con las primeras gotas de amargura que dá de sí la emigración, ¡qué mucho, pues, que su sabor haya desagradado á no pocos de nuestros correligionarios! Si tu objeto quedaba reducido á dar contestación á los rumores que entre tus paisanos habían circulado, confiesa que te has escedido de tu propósito y deslizando á ciertas consideraciones bajo todos conceptos deplorables. ¿Por qué no te limitaste á desvanecer habillitas? si es que valía la pena de que se las hiciera caso, lo que yo no creo; porque no hay en el partido quien dé asenso á nada que pueda empañar tu immaculada honradez.

En lo que tiene de justificación, está intachable tu manifiesto, pero en lo que de manifiesto tiene, trasciende al colapso subsiguiente á una viva agitación y deja entrever los vestigios del terrible choque que se operó entre tu temperamento y las condiciones en que te viste colocado. Entero pero suave, los medios de la guerra repugnan á tu naturaleza: cree que hubo por aquí quien predijo lo que te había de suceder en el puesto á que tu dignidad te llevó. El estado de lucha excluye, amigo mío, las contemplaciones con los que nos combaten, si ellas pueden entibiar el ardor de nuestros adeptos; en él es siempre preferible poseer amigos entusiastas y enemigos declarados, á parciales tibios y adversarios encubiertos.

No me es dado detenerme en los pormenores de tu campaña, pero tampoco permitido escusarme de hacerle observar que tu objeto debía ser ganar todo el tiempo posible para dar lugar á otros acontecimientos; porque es sabido que en la clase de lucha en que te veías envuelto, las noticias son siempre tardías, y de ordinario poco fidedignas.

Por lo que á tu despedida toca, cúpleme manifestar que lo que te impresionó tan vivamente, y con razón, es moneda muy en uso en semejantes circunstancias: los momentos que á la espatriación preceden son por lo común de caracteres iguales ó parecidos. Por esto yo siento que haya podido hacerte ver á una parte de tus correligionarios «con los instintos del hombre primitivo.» Por una parte las pasiones diversas, tumultuosas todas, están en juego en estos momentos supremos, y por otra debes tener en cuenta que al levantar partidas nadie exige á los reclutas certificados de buenas costumbres; de aquí que no sea fácil evitar el alistamiento de algunos de los que tienen algo que debatir con la justicia, y de aquí también los desmanes en todos sentidos que á veces se cometen, iniciados siempre por tan despreciables seres. Deja, pues, de atribuir hechos siempre deplorables á hombres de nuestro partido, que los que á escosos se entregan no son patrimonio de ninguno; se cobijan á la sombra de la primer bandera que se presenta.

Y llevo á la última parte de tu manifiesto. ¿Al través de qué prisma miras los objetos, que no reparas que la insurrección no ha hecho más que arraigar la opinión de que la idea republicana está en la conciencia pública? ¿Qué espesa nube envuelve tu clara inteligencia que no te fijas en que el movimiento tenía grandes condiciones de vitalidad y que su fracaso no ha consistido en la falta de elementos sino en la sobra de vacilaciones? Cuando en actos de guerra un accidente fortuito desgracia los resultados de un combate, ¿crees que la derrota significa algo? ¿Hubiera dejado la revolución de Setiembre de estar en la conciencia de todo el mundo y de haber llegado el momento de su manifestación por que la falta á última hora de algun engranaje indispensable, de las fraga-

tas por ejemplo, hubiera hecho abortar el movimiento? Cuando la realización de una idea está en la mente del pueblo, puede fracasar, yo no lo dudo; pero á buen seguro que nadie desconoce que lo que faltó fué solo un detalle; cuando por el contrario la opinión no está formada, toda intentona es ridícula, y á nadie oculta que el vicio estaba en la esencia de la cosa.

Da unidad al movimiento republicano, y sin otro elemento le verás definirse en un triunfo; añade si quieres á Cabrera al movimiento de la Mancha, y dime si aun con ello deja de ser ridículo. Toda su propaganda, toda su perseverancia no logrará evitar que en determinados casos el pueblo acuda á la última razón: tendrías convencido á todo el mundo, hasta á tus mismos adversarios, si la solución del problema contrariara sus intereses; no podrías plantearlo sino apelando á la lucha.

¿Hasta dónde llega tu ofuscación cuando te miro embargado por el sentimiento de haberte hecho hostiles á las clases conservadoras? ¿Te han apoyado alguna vez? ¿Has conocido algun privilegiado que no encuentre justo el privilegio? Arréglate como quieras, la verdad es que las clases á que te refieres serán siempre tus enemigos más ó menos cubiertos; lo que crees adhesión, no será en suma otra cosa que una capitulación. ¿Qué quieres, me parece mejor abrir á la luz los ojos que están cerrados; las conversiones me halagan poco, como que no fio en ellas.

Pocas palabras más y acabo mi pesadez. La predicación calmosa en la prensa y en los clubs que recomiendas, es posible mientras hay prensa y cuando existen clubs, pero ¿y cuando no se permiten? ¿De qué te sirve el boletín electoral si no se respeta el resultado del sufragio?

Conven conmigo en que la base primordial de las relaciones entre los partidos es la buena fé. ¿Jurarias con la mano puesta sobre el corazón que el Gobierno la ha tenido?

Porque el salir de la buena fé es irse á la fuerza, y ésta sólo con la fuerza se repele.

Terminas, amigo, deponiendo tus odios contra los progresistas, y casi brindando á este partido suicida con una alianza. Poco conoces á la humanidad si crees que hay muchos hombres que como el del Evangelio están dispuestos á parar la otra mejilla cuando un bofetón ha herido á una. Los partidos no son escuelas filosóficas, en ellos hay sus pasiones, que es inútil empeño querer anular; mucho se adelanta con poderlas dirigir, y la dirección que yo entiendo debe darse á las del republicano, no es ni con mucho la aproximación hacia un partido, cuyo pecado original es la incapacidad manifiesta. A los dos los separa algo más que una repulsi6n instintiva; los separa un lago de sangre.

Yo concluyo haciendo votos porque no te dejes ir á la coalición que señalaría el primer paso del partido en la senda de la inmundicia.

Acepta un estrecho abrazo de tu amigo
N. G. C.

Todas las bravatas, las pullas picanterías, los desdenes y amenazas que los periódicos radicales dirigieron hace pocos días á los partidarios de la union liberal, deben tomarse á broma, no fueron otra cosa que ecos despechados de celos que los amantes corazones de los radicales exhalaban para quejarse del desamor que temieron de su adorada Dulcinea, la union liberal.

Ya pasó la tormenta: la coalición ha vuelto á reconciliarse, y ahora más que nunca vive gozando de las delicias de su recíproco y verdadero amor.

¡Oh! ¡qué tiernas! ¡qué dulces son esas escenas de reconciliación entre los amantes resentidos!

Nosotros, que tenemos el corazón encallecido y seco de ese jugo balsámico y consolador que se llama lágrimas, no hemos podido menos que enternecernos, conmovernos y ablandarnos, al presenciar la patética escena representada entre el general Prim y el brigadier Topete, en la sesión que celebraron las Cortes el lunes 8 del corriente.

Yo rogué, insté, supliqué á Topete, decia el general Prim, que permane-

ciera á mi lado, porque sin él no podía ni quería vivir en estas regiones, y por eso dije antes que á su ausencia, seguiría mi ausencia, y á su muerte mi muerte.

Sin embargo, el ingrato Topete, después de haberme prometido quedarse á mi lado, se fué, aunque para no matarme de un solo golpe me juró eterno amor allá en el fondo de su corazón.

Yo formé la resolución, añadió, de morir con Topete, y sin embargo, todavía hago el sacrificio de vivir: decidme, amigos míos, ¿debo morir?

No, no; gritaron todos sus amigos.

Pues, ¡á vivir! repitió el orador, haciendo un heroico esfuerzo sobre sí mismo.

No menos conmovido que el sensible Prim, el magnánimo Topete, adujo estas frases entrecortadas, entre suspiros y sollozos.

Si débil un momento pude rendirme á los halagos cariñosos de Prim y le prometí vivir á su lado, luego que me vi libre de su mirada fascinadora me repuse, oí la voz de mi conciencia que me acusaba de coqueton y veleidoso, que me aconsejaba ir á cumplir los deberes de honrado maridaje con la union liberal, y entonces, sacrificando á mi amor obedecí á la voz de mi conciencia.

Pero no por eso, añadió, olvidaré nunca el amor que ha sabido inspirarme el general Prim, amor que solo se extinguirá con la muerte, que le seguirá á todas partes con el pensamiento y con el alma, por mas que un deber de conciencia me obligara á no vivir á su lado.

El general Prim, embargado por el dolor, apenas pudo pronunciar la tierna frase de gratitud que se escapaba de su corazón, pero con actitud amorosa mandó un abrazo á su Topete.

Y en aquel momento patético, enmudeció la voz y las lágrimas hablaron con elocuencia dolorosa.

¡Oh! ¡qué espectáculo! ¡ver llorar de emoción á los dos mas insignes varones de la época en que vivimos, á los dos indomables guerreros, terror de la mar y de la tierra!

Por eso en la Cámara lloraron también, la presidencia, los diputados, los macer s, el público y hasta los retratos de los héroes históricos. Todos lloraron allí, menos nosotros que somos unos empedernidos.

Se nos ha dado parte de un hecho que vamos á denunciar al público con el propósito de excitar á las autoridades á que, si quieren y pueden, pongan el debido correctivo.

Se nos ha dicho que el domingo último pasaba el Viático por la calle de la Corredera Baja, con ese ostentoso aparato que acostumbra á emplear los clérigos católicos cuando esos actos les vale dinero.

Al mismo tiempo que la procesion, cruzaba la calle un árabe zapatillero sin prestar atención á una ceremonia desconocida para él, cuando se le acercó un hombre que vestía el uniforme de nacional y le ordenó que se descubriera la cabeza.

Los árabes no se quitan nunca el turbante ó birrete para saludar ni á Dios ni á los hombres, y el hijo de Mahoma contestó al cristiano que él no podía obedecer á la exigencia que se le hacía, y que le suplicaba que le dejara pasar libremente por su camino; pero el nacional, que entendía poco de libertades, se obstinó en cumplir su voluntad despótica, queriendo arrancar el birrete que cubría la cabeza del árabe;

éste se defendió y el nacional entonces sacó su bayoneta é hirió al moro en la cara.

Yo creía, dice ahora el árabe á todo el que se lo quiere oír, que este era un país civilizado; que aquí había libertad y se disfrutaba de seguridad personal, pero ahora veo que España es más intolerante que Marruecos, y que aquí se cometen actos de barbarie de que se avergonzarían los beduinos del Riff.

Si las autoridades quieren evitar que se repitan estas escenas vergonzosas, preparadas por la ignorancia y la superstición, prohiban de una vez para siempre esas procesiones públicas, esos aparatos teatrales que los curas representan en las calles, impidiendo el tránsito y dando lugar á escándalos y profanaciones.

Las ceremonias religiosas, el culto á la Divinidad no se debe ostentar en medio de la calle, sino dentro del templo ó el interior de la conciencia.

Copiamos con mucho gusto el siguiente suelto de nuestro ilustrado colega *El Universal*. Dice así:

«Observamos con dolor que se va retrasando demasiado la realización de ciertas medidas indispensables para que algunos derechos consignados en el Código fundamental puedan ser ejercidos libremente y trasciendan á la vida práctica. Nos referimos entre otras varias cosas muy importantes que pudiéramos citar, al establecimiento del registro y matrimonio civil y á la secularización de los cementerios.

Nosotros sabemos perfectamente de donde proceden los obstáculos que encuentra la adopción de estas medidas, y por eso mismo nos extraña doblemente que un ministro tan liberal y tan revolucionario como el Sr. Ruiz Zorrilla, no haga todo lo posible por vencerlos. Esperamos, pues, que el ministro de Gracia y Justicia, comprendiendo que mientras no se lleven á cabo esas reformas la revolución está á medio hacer, se apresurará á presentar á las Cortes los proyectos de ley correspondientes para que puedan tener aplicación ciertos artículos constitucionales de altísima importancia.

En las revoluciones pararse es retroceder, y no terminar un edificio comenzado es condenarlo á que se arruine pronto.»

Para patentizar la omnipotencia que hoy tienen los partidos reaccionarios, que protegidos por los gobernadores de las provincias, han conseguido deponer á casi todas las diputaciones provinciales y ayuntamientos que el pueblo había elegido por medio del sufragio universal, y sustituirlas por otras corporaciones reaccionarias y despóticamente constituidas, trascribimos á continuación un artículo y una carta que ha publicado en sus columnas *La Voluntad Nacional*, periódico progresista de Córdoba.

Recomendamos al liberalote señor Sagasta, la lectura de los dos mencionados escritos siguientes:

NO HAY EXAGERACION.

Habíamos llegado á pensar, lo decimos ingenuamente, que en la crítica de la destitución gubernativa de los Ayuntamientos populares y su reemplazo por otros de oficio entraba por mucho el espíritu de pandillaje, aumentándose las proporciones de este hecho según el grado de disgusto que cada pueblo concibiera y los intereses que hería; pero hoy tenemos ya motivos para opinar en sentido contrario y creer que no hay un solo átomo de exageración en cuanto la prensa ha denunciado relativamente á este asunto.

Sobre lo mucho que se dice acerca del personal constitutivo de las nuevas corporaciones, á quienes no creemos

aviar con llamarlas *intrusas*, he visto diferentes cartas de la provincia de Sevilla, historiando los antecedentes de los sujetos agraviados, como si dijéramos de *real orden*; con la vestidura de que se ha despojado á los elegidos del pueblo.

A excepción de la capital, cuya mayoría del Ayuntamiento se compone de progresistas tan dúctiles que lo mismo sirven para las juntas revolucionarias que para municipios oficiales, que parece se han buscado expreso con unionista habilidad para empeñarlos y gastarlos, los demás de la provincia todos son procedentes, fuera de alguna que otra entidad, no del vicarismo, que esto sería aun disimulable, sino de las filas de González Brabo, es decir, de la reacción amillada en Setiembre, y hasta del campo neo-católico más determinado más puro. En cambio la Diputación de la provincia, que ha de influir tanto en esta situación y en la que venga, hasta que la política se normalice, está compuesta de los unionistas en quienes tiene Montpensier sus más ardientes partidarios.

Como la ocasión, pues, ha sido tan propicia, el espíritu reaccionario que ha presidido á este siniestro eclipse de nuestro glorioso alzamiento, no se ha contentado solo con cambiar los municipios que le incomodaban. Ha llevado la *barredora* hoz á los secretarios de los mismos, sin respeto á la ley, á la propiedad ni á la familia, para poner en su lugar á muchos de esos eternos mercenarios famélicos, de que por su falta de decencia política hecha mano de toda mala causa para sus fines especiales.

Respecto á la marcha de los nuevos cuerpos oficiales, ya puede suponerse cual será. Hijos de la reacción y contentidos que esta vuelve aunque vestida de otro traje, todas sus medidas van encaminadas á servirla y favorecerla. Pueblo hay, donde, entre otras absurdas y vengativas determinaciones que solo conducen á irritar los ánimos y aumentar las discordias locales, su primer tarea ha consistido en *desbautizar* algunas calles, en que, en reemplazo de otros nombres poco convenientes, se habían puesto los de patriotas sacrificados por la libertad, y que con solo este humilde recuerdo había querido la junta revolucionaria local honrar su memoria y premiar su martirio.

El gobernador Sr. Alau debe estar contento de su obra. Con ella ha acreditado los antecedentes sospechosos de acendrado unionismo que trajera de Pontevedra, se ha captado la buena voluntad del periódico reaccionario de Sevilla, hoy legítimo órgano de aquella situación, y ha salido del estado de apuro en que lo colocara la confiada candidez de ciertos diputados, suponiéndolo divorciado del partido montpensierista, á quien sirve con el empeño que justifican sus flamantes actos. ¿Pero qué hacer quien habiendo dejado una carrera honrosa, independiente y lucrativa, se ha puesto á merced de los gobiernos y entrado á navegar en el revuelto mar de la política? Cualquiera cosa es disculpable en el hombre que necesita asegurar su posición.

Sr. Director del periódico *La Voluntad Nacional*.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Entre las arbitrariedades y escándalos que desde hace algún tiempo se vienen llevando á cabo en este pueblo, merecen los honores de la publicidad los hechos que voy á poner en su conocimiento, por si se sirve insertarlos en su apreciable periódico cual se lo ruego.

Desde que tuvo lugar en el glorioso alzamiento nacional iniciado en la bahía de Cádiz en el mes de Setiembre del año último, y á los pocos días de constituirse el Ayuntamiento, compuesto en su mayoría de unionistas, estos han venido trabajando para que se destituyera al alcalde primero, que era un honrado y consecuente progresista; y no pudiendo lograrlo, porque esto en circunstancias normales era muy difícil á pesar del apego del gobernador y de los manejos que pusieron en juego, le hicieron la oposición más violenta é indigna que jamás se ha visto.

Hasta tal punto llegaron los excesos de esta parcialidad política, que el gobernador de la provincia, cansado de las repetidas quejas que se dirigían, y conociendo que el estado de alarma en que estaba la población podía ocasionar funestos resultados; usando de las facultades extraordinarias de que se halla revestido por efecto de las circunstancias, disolvió el ayuntamiento y nombró en su reemplazo otro interino, compuesto la mitad de progresistas y la otra mitad de unionistas, por lo cual hubo empate, como era de esperar, en la elección de alcaldes, y la suerte decidió á favor de los progresistas, resultando elegidos cuatro alcaldes de este partido y uno del unionista; pero esto era de poca importancia para aquellos señores, puesto que á falta de otra cosa contaban con favor bastante para hacer que se disolviera el nuevo Ayuntamiento y se eligiera otro.

En efecto, fueron y vinieron á Córdoba; se cruzaron cartas y telegramas al diputado constituyente Sr. Alvarez de Sotomayor y el asunto quedó resuelto á gusto de la unión.

En el día de ayer se recibió otra orden del señor gobernador de la provincia, por la que se disuelve el último Ayuntamiento y se nombra otro para reemplazarlo compuesto de quince unionistas y once progresistas, fundándose en la dimisión de la mitad unionista del anterior y comprendiendo en el nuevo municipio los trece concejales que dimitieron, más dos de igual procedencia, que dan una mayoría absoluta de unionistas; y aquellos mismos hombres que no podían formar en el Ayuntamiento cuando estaban en igualdad numérica, acuden presurosos á constituirlo luego que se despejó la situación en sentido unionista, tras cuyo objeto han marchado desde el primer día el diputado constituyente y el mismo gobernador civil.

Está visto que los unionistas no pierden sus antiguas costumbres y si ahora no pueden nombrar Ayuntamientos de real orden, encaminan sus delegados en las provincias se aprovechan de las circunstancias para variarlos cada quince días hasta satisfacer las exigencias de sus amigos. ¿Se hizo para esto la revolución? ¿Qué disposición más ilegal ha adoptado jamás ningún gobernador del tiempo de González Brabo?

Este es el estado en que se encuentra el partido progresista de esta ciudad, solo, hostilizado por el diputado que votaron para que lo representara, y expuesto á sufrir las iras y vejaciones de los unionistas, ó lo que es lo mismo, en igual situación que cuando mandaban los reaccionarios. ¡Quiera Dios que la indiferencia con que el Gobierno mira á los progresistas no produzca graves conflictos.

Soy de V. con la mayor consideración atento S. S. y correligionario Q. B. S. M.—Joaquín Lallave.

Lucena 2 de Noviembre de 1869.

Se insiste en asegurar, con referencia al señor ministro de la Gobernación, que hasta pasado un mes no será posible renunciar á la suspensión de las garantías individuales. Si esto es así, y, como parece natural y legal, no se hacen las elecciones parciales de diputados hasta después de reorganizados los ayuntamientos y diputaciones por el sufragio universal, habrá llegado el mes de Febrero antes de que los nuevos diputados tomen asiento, y hasta entonces no podrá hacerse la elección de monarca, considerando que en la actualidad no será posible reunir número suficiente, si se descartan los diputados sujetos á reelección.

Así lo dice *la Epoca*.

El Consejo de ministros acordó el sábado, según dice *la Epoca*, no admitir al Sr. Andrade Corbo como representante de Portugal en Madrid, sin que por esto se alteren en lo más mí-

nimo las buenas relaciones que con aquel país nos unen.

Los periódicos de Lisboa decían ya el sábado que el Sr. Andrade Corbo no sería recibido, regresando inmediatamente á su país. Parece que la legación portuguesa quedará representada por un secretario, que será el sobrino del mariscal Saldanha D. Pedro Souza Macedo, actual secretario en Roma.

Se cree que la crisis ministerial que surgió en Lisboa y que parecía conjurada, no tardará en reproducirse.

Según una carta del Puerto de Santa María, se está firmando por los primeros contribuyentes de aquella ciudad una exposición á las Cortes, pidiendo que se elija un rey que conozca las necesidades de España, sus hombres, y cuya edad no haga esperar que sea juguete de las intrigas que rodean á las minorías.

El Puerto de Santa María fué una de las primeras ciudades que secundaron el alzamiento de Setiembre.

Según nos escriben de Uldecona, parece que el gobernador de la provincia de Tarragona ha destituido al Ayuntamiento de aquella villa. El alcalde destituido es el consecuente demócrata D. José Ivars, y según parece continúan formando parte de aquella corporación algunos individuos carlistas, bien conocidos en aquella localidad, y que se negaron á jurar la Constitución, por cuya falta les multó hace tiempo el gobernador en 200 rs.

Todos los días estamos recibiendo quejas en igual sentido de numerosos pueblos que se encuentran en las mismas condiciones que se hallaban antes de la revolución. ¿Cuándo llegará el día de que los reaccionarios abandonen el puesto que tienen en las municipalidades por obra y gracia de algunas autoridades retrógradas!

Llamamos la atención del Sr. Sagasta acerca de este y otros pueblos que se encuentran en igual caso, para que repare las injusticias cometidas por algunas autoridades que ciertamente no interpretan bien ni su pensamiento, ni sus intenciones.

Si después de la revolución han de estar los ayuntamientos llenos de carlistas, polacos y toda clase de neos, entonces para nada la hemos hecho; pues que poco á poco irán haciendo estériles é infecundas todas las medidas del Gobierno.

Si los pueblos no han de perder la fe en la revolución, preciso es que se les haga justicia, hoy que ha llegado, por fortuna, la hora de las reparaciones.

CORREO EXTRANJERO.

Han corrido en París rumores de crisis ministerial, pero sin más fundamento que los anteriormente desmentidos.

Parece haber dado motivo á este rumor, el poco deseo que manifiesta el príncipe de la Tour d'Auvergne de conservar la cartera que la aceptó por complacer al emperador.

El ministro de Negocios extranjeros francés ha disimulado mal su descontento por la manera poco conveniente como se resuelven en altas esferas las cuestiones concernientes á su departamento, y parece poco decidido á conservar su puesto, desde que se ha apercibido de que sus consejos, escuchados en silencio por el jefe del Estado, no son seguidos, la mayor parte de las veces, ni aun aquellas en que han sido pedidos, y esto explica naturalmente ciertas susceptibilidades que le han

obligado á manifestar al emperador su deseo de verse reemplazado.

Estos rumores se fundan, por otra parte, en las recientes entrevistas del jefe del Estado con el marqués de Lavalette, que continúa ejerciendo la más directa influencia sobre los negocios extranjeros; pero como quiera que este diplomático se dispone á volver á Londres, esta marcha podrá servir de satisfacción al ministro, si acaso la permanencia del embajador le causaba inquietud.

Nos alejamos, sin embargo, de creer en modificación alguna, porque cada día se manifiesta de una manera mas evidente la intención del Emperador de arrostrar la sesión legislativa, sin mas concesiones sobre hombre, ni sobre cosas. Así se desprende de un artículo del *Pueblo Francés*, órgano autorizado y que es el que mejor traduce el pensamiento del César.

Los 116, y con ellos todos los que hayan creído en la conversión del régimen imperial, al gobierno del país pueden haberse desilusionado. Sobre puertas del imperio les han escrito, con caracteres indelebles, como sobre las del Infierno del Dante: «*Lasciate ogni speranza...*» Y si no ven así, no será la culpa de M. Duvernois, redactor en jefe del *Pueblo Francés*, único depositario de los secretos del emperador, que lo ha dicho bien claro, al tratar de demostrar que no existía diferencia esencial entre la situación creada por el Senado-consulta de Setiembre último y la derivada del 2 de Diciembre.

No es solo en París donde preocupa la cuestión de juramento á la Constitución de 1852. La Francia entera se ocupa en este momento de esta cuestión tan trascendental. Todos los periódicos de los departamentos nos traen el reflejo de las opiniones agitadas en este sentido. Ultimamente, cuatro ciudadanos de Tolosa elegidos miembros de la municipalidad, han rehusado terminantemente el juramento á la Constitución, fundándose en que sus comitentes les han impuesto el mandato imperativo de no tomar parte en el Gobierno de hecho en tanto que se restablezca la soberanía popular en toda su integridad; rechazando por consiguiente, toda especie de solidaridad ó colaboración en los actos que califican de ilegales.

¿Darán, por último, las cuatro circunscripciones vacantes de París la solución definitiva, en su elección de diputado, para el Cuerpo legislativo? Creemos que sí.

El sultan, detenido, según parece, en su viaje á Egipto, por dificultades económicas, acaba de obtener, tanto de los banqueros turcos, como de los extranjeros, un empréstito considerable, con el cual podrá resolver algunas cuestiones pendientes.

Las últimas visitas á Constantinopla dejarán un recuerdo triste en la Hacienda turca. Lo que no han absorbido los banqueros extranjeros, lo han devorado los enormes gastos que se han hecho en Constantinopla. El virey de Egipto va á rivalizar en lujo con su soberano. Es verdad que para esto será preciso que los pachás y los administradores esquilmen á los dos países; pero en cambio los dos soberanos harán buen papel. En tiempo de Cleopatra, los pretorios romanos sangraban al país. Como entonces, hoy el Egipto hará el gasto.

NOTICIAS.

Está siendo objeto de grandes comentarios la carta á que se dá singular importancia, dirigida por el general Dulce al conocido y consecuente progresista D. José María Díaz, en que se habla favorablemente de la candidatura del duque de Montpensier, como ya ayer indicamos. Hasta ahora se muestra bastante reserva sobre el contenido de dicha carta.

El lunes ocurrió en Valencia uno de esos hechos que podían haber costado muchas lágrimas á varias familias.

A las dos de la tarde salió por la calle de Cuarte una turba de chiquillos ondeando una bandera republicana, en actitud pacífica; pero dispuestos á llevar á efecto algunos de sus diabólicos planes.

Salieron por la puerta del mismo nombre, y al dirigirse hacia el matadero se encontraron con otra turba de chicos, que ondeando la bandera española y al grito de ¡Viva la monarquía!, recibieron á los jóvenes republicanos á pedradas.

Trabóse entre ambas bandas una descomunal batalla, usando como armas de combate la piedra, la pistola y el cañon de bronce, del tamaño diminuto, que se venden en las tiendas.

Ni los gritos de los transeúntes, ni las amenazas de los vecinos de aquellas casas, bastaron á hacer retroceder á los beligerantes, hasta que la autoridad tomó parte y deshizo los ejércitos de ambas bandas.

El consejo de guerra formado en Seo de Urgel, con fecha 4 del actual, ha condenado al diputado á Cortes D. José Ignacio Llorens á cárcel perpetua; el cabecilla Belicarda ha sido sentenciado en rebeldía á la pena de muerte. Ante el mismo consejo se verá el lunes la causa del cabecilla Llostan, que se halla preso en Barcelona.

El cónsul de España en Oran ha dirigido una comunicacion al ministro de Estado dándole cuenta de que el último temporal, que por espacio de algunos dias se habia experimentado en aquella costa, habia destruido completamente las obras nuevas del puerto, ocasionando considerables pérdidas en los buques surtos en la bahía, y hacer grandes elogios de los marineros españoles que se hallaban en aquel punto.

Segun los capitanes de los buques arribados á Cartajena, era doloroso el aspecto que presentaba la mar á algunas millas al Sur de Cabo de Palos, pues se veía sembrada de Palos, jarcias, velas y otros despojos de buques, habiendo dividido tambien el cadáver de un infeliz marino fuertemente abrazado ó sujeto á un palo de buque.

El capitán de una fragata inglesa avistó igualmente un casco de goleta enteramente desarbolada, y al parecer inglesa, y cuya tripulacion estaba á bordo, que corría el tiempo para el O. á merced de las olas.

Las secciones nombraron ayer las siguientes comisiones:

Para la comision de pension á la viuda del Sr. Ordax Avelilla, á los Sres. Rodriguez (don Gaspar), Martinez Ricart, Moret, Sanchez Ruano, Fernandez de las Cuevas y Navarro y Rodrigo.

Para la del ferro-carril de Malpartida, los señores Muñoz Bueno, Godínez de Paz, Soriano, Morales Díaz, De Pedro, Llano y Persi y Uzu-rriaga.

Para el proyecto de ley sobre organizacion y atribuciones del tribunal de Cuentas y contabilidad del Estado, á los Sres. Prieto, Villalobos, Carrascon, Rubio, Torres Mena y González Marron.

Para la comision de presupuestos en algunas vacantes que hay, han sido nombrados, entre otros, los Sres. Madoz, Baeza, Garrido (D. J.), Montejó y Pezet.

El dictámen de la comision que ha entendido en el proyecto de ley sobre vacantes de diputados en las circunscripciones, dice:

«Los diputados que suscriben, individuos de la comision nombrada para informar acerca de

la proposicion de ley relativa á que se proceda á elecciones parciales en las circunscripciones donde existan vacantes, aun cuando no lleguen á la tercera parte señalada en el art. 19 de la ley de 9 de Noviembre de 1868, han examinado este asunto con el detenimiento que por su importancia merece.

No entrarán á discutir la conveniencia de reformar definitivamente ese precepto electoral, estableciendo en lugar suyo el que todas las vacantes se cubran segun vayan ocurriendo: cuestion es esta ajena á su cometido, y que en tiempo oportuno y á propuesta de la comision competente, resolverán las Cortes con su acostumbrado acierto. Lo que ahora corresponde apreciar es la especialidad de las circunstancias y la enseñanza de la experiencia, que no se tuvieron ni era fácil tener en cuenta al redactar el mencionado artículo.

No todo lo que es, sin inconveniente, aplicable á las Cortes ordinarias, puede tambien serlo á las Constituyentes. La grandeza excepcional de éstas recomienda que todos los elementos políticos del país, así como el mayor número posible de sus representantes concurren con su palabra ó con su voto á la formacion de las leyes constitutivas, y esto por sí solo bastaría á recomendar la eleccion en el caso de que se trata, cuanto más agregándose otras gravísimas consideraciones.

Las vacantes ya existentes por efecto de dobles elecciones, renuncia é incapacidad legal, ascienden á 19; penden casos de incompatibilidad; haylos en no corto número de suspension por encausamientos políticos, que no es imposible aun cuando lamentable fuese, lleguen á convertirse en inhabilitacion, y el retraimiento de una fraccion numerosa, cuyo término no es fácil prever, todo esto unido, hace demasiado crítica la situacion de las Cortes sirviendo á veces de obstáculo para votar definitivamente algunas leyes.

Los que suscriben, consideran por tanto altamente útil que se suspenda ó reforme el artículo 19 del decreto electoral en lo que toca á las actuales Cortes Constituyentes, y tienen el honor de proponer el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se procederá á cubrir las vacantes de diputados que resulten y puedan resultar durante las actuales Cortes Constituyentes, aun cuando no se hallen en el caso prevenido en el art. 19 del decreto de 9 de Noviembre de 1868, á cuyo efecto el Gobierno convocará los colegios electorales, segun en el mencionado decreto se dispone.—Palacio de las Cortes, 9 de Noviembre de 1869.—Alvareda.—González.—S. Borguella.—Gil Sanz.—(Fallan algunas firmas.)

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 8 de Noviembre de 1869.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. ROJO ARIAS pidió al Gobierno que llevase á las Cortes el expediente de la incorporacion de algunas anteiglesias á Bilbao.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que ese expediente, que era el del ensanche de Bilbao, no tenia inconveniente en llevarlo á las Cortes.

El Sr. ALVAREZ (D. Cirilo) presentó una exposicion firmada por hombres de todas clases y fortunas, pidiendo que la eleccion de monarca recaiga sobre un príncipe cuya edad y experiencia le hagan digno de este honor.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que las Cortes, cuando llegase el momento de elegir rey, que estaba muy próximo, se inspiraría en el patriotismo y en los sentimientos del país.

El Sr. MADRIZ presentó otra exposicion de tres vecinos de Barcelona en favor del general Espartero para rey de España.

El Sr. VINADER pidió la palabra para dirigir una pregunta al Gobierno.

El señor PRESIDENTE dijo que el sábado era el día designado para esas preguntas.

Leyéronse los decretos admitiendo la dimision del Sr. Topete y nombrando ministro interino de Marina al general Prim.

El señor presidente del CONSEJO dijo que el estar el Sr. Topete en el banco de los diputados indicaba bien que habia dejado de ser ministro, y hacia aparecer al orador en contradiccion con lo que dijo no hace muchos dias al dar cuenta á las Cortes de la modificacion del Gabinete.

Después de aquello, el Sr. Topete insistió en dejar su puesto porque así lo creia ajustado á su conciencia, sin que fuesen eficaces los rue-

gos del orador para evitarlo; y eso que habia declarado que estaba dispuesto á hacerlo todo lo que fuese conveniente para que el Sr. Topete no dejara el ministerio.

Pero el Sr. Topete declaró irrevocable su resolucion, así como se hallaba dispuesto á seguir dando su leal apoyo al Gobierno para llevar á término la revolucion de que fue primer iniciador.

Al instar, como instó el Sr. Topete, dijo que lo hacia á impulsos de la grande amistad que le profesaba y al de su creencia de que el señor Topete no debia faltar del banco azul sin dar ocasion á que se sospechase que se acababa la situacion revolucionaria.

Dijo que se habia dicho fuera de las Cortes que el Sr. Topete se iba con los señores de la union liberal para romper la coalicion; pero que esto no era cierto, porque, si bien los dignos representantes de la union liberal demostraron estar dispuestos á dejar sus puestos, el orador les habia rogado que no hicieran tal cosa cuando no existia causa para ello, á cuyo ruego accedieron, por lo cual les daba las gracias apreciando su patriotismo.

Recordó que expresando su deseo de forzar al Sr. Topete para que no dejase el puesto, dijo que él se iria tambien, cual sentia como lo expresaba, de manera que si el Sr. Topete se hurto en aquel momento tambien se hubiese ido el orador.

Declaró que él no se creia necesario ni mucho menos, pero creia que era de su parte más sacrificio el quedarse que el irse, y que por esta razon no se habia ido, como en verdad estaba dispuesto á realizarlo. Pero á pesar de todo no quedaria satisfecho si no oia la voz de las Cortes á las que preguntó si creian que debia de irse con el Sr. Topete ó no. (Muchos diputados No, no.)

Y terminó declarando que esto le bastaba para creer que debia de seguir en el puesto que ocupaba y en el cual seguiria.

El Sr. TOPETE, después de rogar su benevolencia á la cámara, declaró que lo dicho por el general Prim era exacto, pero que habia un punto oscuro que él creia conveniente aclarar.

Dijo que fué débil un momento ante las palabras cariñosas del general Prim, y se sometió á seguir en el gabinete; pero que después, solo con su conciencia, comprendió que no podia seguir con el gabinete, y así se lo manifestó al general Prim por medio de un amigo.

Para explicar la razon en que fundaba su irrevocable propósito de dejar el ministerio, leyó las palabras que el general Prim dijo al dar cuenta de la salida de los Sres. Ardanaz y Silveira, y dijo que siendo penosa la situacion para esos señores, era claro que lo era para él, y que no seria posible su permanencia en el banco azul de una manera digna.

Declaró que no era cierto, como se decia, que era intransigente en determinada cuestion, y que buena prueba de lo que decia estaba en aquel momento en que él dijo que daba su voto para una solucion que no era la que él creia mejor. En esta cuestion él se hallaba dispuesto á acatar lo que las Cortes acuerden, y lo mismo haria toda la marina.

En cuanto á la formacion del ministerio homogéneo, dijo que antes de decir lo poco que se le ocurria, habia de permitirse leer el manifiesto que dió en Cádiz al levantarse en Setiembre del año último (leyó).

Dijo que un hombre que no pertenecía á ningún partido, era claro que no podia pertenecer á un ministerio homogéneo y si á la mayoría donde existia una conciliacion que no se habia roto.

Y terminó asegurando que iria con el conde de Reus hasta el término de la revolucion; con el señor conde al que le unia una amistad impercedera; y que sometia su conducta y sus actos á las Cortes y al país para que los juzguen y den su fallo.

El señor conde de REUS expresó la efusion del sentimiento del amistad y fraternidad que le unia al Sr. Topete, al que enviaba el más cariñoso abrazo. (Bien, bien.)

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO pidió al señor ministro de Ultramar que hiciera saber á nuestras posesiones de América que la conciliacion de los partidos no se habia roto y que la salida del Sr. Topete del ministerio en nada menoscababa la fuerza del Gobierno español.

De esta manera los filibusteros no sacarían partido, como ya pretendian sacarlo, del anuncio de la ruptura entre los partidos revolucionarios.

El señor ministro de ULTRAMAR declaró que efectivamente, los agentes de los rebeldes procuraban sacar partido de todo contra España, pero que eran inútiles sus pasos porque demasiado comprendian que los partidos de la revolucion marchaban unidos, y muy principalmente para sacar á salvo la integridad del territorio y la bandera de la patria.

Para terminar dijo que por un despacho de Inglaterra procedente del cónsul inglés en Cuba, se sabia que la insurreccion tenia perdida su fuerza moral y casi estinguida, pudiéndose asegurar que con las fuerzas últimamente enviadas por España, no entrará el año nuevo sin que los rebeldes estén completamente exterminados.

Leyéronse varios documentos del despacho ordinario, y se levantó la sesion.

Eran las tres y cuarto.

Sesion del día 9 de Noviembre de 1869.

Abierta la sesion á las dos de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Leyóse el dictámen de la comision conform con la proposicion de ley, disponiendo que proceda á elegir los diputados por los distritos donde hay vacantes.

Se aprobaron los dictámenes de actas relativos á los Sres. Torre Mena y Rosell, que fueron proclamados diputados.

Se puso á discusion el proyecto de ley autorizando al Gobierno para seguir disponiendo del presupuesto de gastos hasta 31 de Diciembre próximo, dictámen que dice así:

Artículo único. Se prorroga hasta 31 de Diciembre del año actual la autorizacion concedida al Gobierno para que invierta el producto de las contribuciones y rentas públicas en arreglo al presupuesto de gastos del Estado del año económico de 1869 á 70, sometido á deliberacion de las Cortes, aplicando desde luego, en lo que sea posible, las economías introducidas en el proyecto de ley de presupuestos para el año de 1869 á 1870.

El Sr. ORIA apoyó una enmienda para que por ningún concepto se concediera mas autorizacion á este Gobierno ni á ningún otro para seguir aplicando el presupuesto de 1869 á 1870 sin discutir.

El señor ministro de HACIENDA contestó que en el seno de la comision existia la misma idea del Sr. Oria; pero con el objeto de adelantar sus trabajos y hacer que los presupuestos de gastos se discutiesen desde luego, no con el de consignar en el proyecto que se discutiera un veto que quizás fuese funesto si una circunstancia cualquiera extraordinaria, superior á la voluntad de las Cortes, estorbaba aquella discusion tan pronto como todos deseaban.

Por lo que hacia al presupuesto presentado por el Sr. Ardanaz, dijo que aceptaba algunas de las medidas que en él se consignaban, así como respetaba la opinion pública contraria á la contribucion personal, no estableciendo este tributo que él seguia creyendo bueno científicamente y prácticamente.

El Sr. ORIA rectificó, felicitando al Sr. Figuerola por haber sacrificado sus ideas en determinadas cuestiones económicas ante la opinion unánime del país, contraria á ellas. Y retiró su enmienda.

El Sr. MALUQUER apoyó otra enmienda pidiendo que se suprimieran algunas palabras del proyecto.

El Sr. MUÑOZ BUENO, de la comision, dijo que esta no aceptaba la enmienda, y fué desechada.

Y se aprobó el dictámen de la comision, levantándose la sesion.

Eran las tres.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 8.—El periódico «Le Gaulois» dice que doña Isabel de Borbon ha renunciado su viaje á Roma.

FLORENCIA 8.—De San Rossore avisan á las doce de la noche que la situacion del rey va mejorando progresivamente.

PARIS 8.—Hubo Consejo de ministros hoy en Compiegne.

Los periódicos «Le Public» y «La Patrie» desmienten los rumores de crisis ministerial.

Asegúrase que Tropman ha hecho completas revelaciones.

FLORENCIA 9 (á la madrugada).—Sigue mejorando el rey. Hoy habrá Consejo de ministros en San Rossore.

PARIS 9 (á la madrugada).—El «Journal officiel» publica despachos de San Rossore de anoche á las siete. El rey va mejorando sensiblemente. Está completamente fuera de peligro.

PARIS 8.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 exterior id., á 26.

El 3 por 100 interior español, á 22.

El 3 por 100 francés, á 71,35.

El 4 1/2 por 100 id., á 101.

LONDRES 8.—Los consolidados ingleses quedaban de 93 1/4 á 3/8.

PARIS 8.—Doña Isabel de Borbon ha renunciado su propósito de ir á Roma durante la celebracion del próximo Concilio.

Ayer se verificó en Lila una gran manifestacion de obreros en sentido proteccionista, pronunciándose calurosos discursos contra la renovacion de los tratados de comercio.

Los fondos italianos han subido á consecuencia de las noticias satisfactorias que han circulado sobre el estado de la salud de Victor Manuel. El 5 por 100 ha tenido una alza de 95 céntimos, cerrándose á 53-00.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 26,00.

El 3 por 100 francés, á 71-35.

El 4 1/2 por 100, á 100-00.

LONDRES 8.—Los consolidados ingleses, de 93 1/4 á 3/8.

MADRID: 1869.—IMPRESA DE EDUARDO ZAFRA.
Calle de las Minas, número 26.